



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 01 de marzo de 2018

Expediente Nº 21004/18.-

RESOLUCIÓN Nº 015-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 004-2018-IEM, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura CIENCIAS DE LA NATURALEZA, curso 2do. año, turno mañana, 1er. ciclo de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Griselda Noemí COPA, Auxiliar Docente de la citada asignatura, solicita la aplicación del Artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, que prevé la PROMOCIÓN transitoria en cargos vacantes.

Que el presente tema debe ser resuelto por la Comisión Paritaria de Nivel Particular del Sector Docente y homologado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que en virtud de ello, y hasta tanto se resuelva en definitiva el pedido formulado, resulta oportuno suspender el presente llamado a Inscripción de Interesados.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

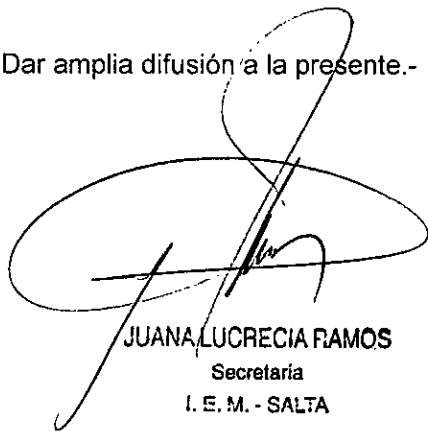
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

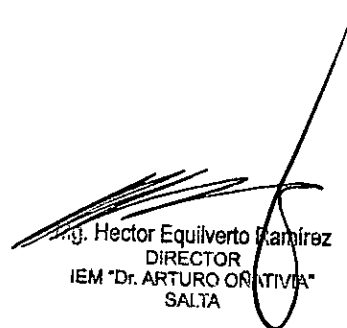
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER el llamado a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Profesor TP3 - 18 UH de la asignatura CIENCIAS DE LA NATURALEZA, curso 2do. año, turno mañana, 1er. ciclo de este Instituto, hasta tanto el Consejo Superior se expida en definitiva.

ARTÍCULO 2º.- Dar amplia difusión a la presente.-



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA



H. Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA